Ficha	TER050: Sistema de automatización y control para edificios del sector terciario (BACS¹)
Código	TER050
Versión	V1.1
Sector	Terciario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Implantación y puesta en funcionamiento o modernización de un sistema de automatización y control² en edificios del sector terciar¹ : h² sp¹ tales, hoteles, residencias geriátricas, centros comerciales, oficinas aer vuer² s, bibliotecas, centros culturales y otros edificios de uso similar.

El sistema de automatización integrará como maxima la siguientes servicios: calefacción, agua caliente sanitaria (ACS), refr. eración y/o iluminación.

Esta ficha no establece requisitor and fic s, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los recuisione de origado cumplimiento. Los servicios cuya regulación y control sear objeto de conjunto de berán haber obtenido, al menos, una clase mínima de eficiencia enery ática B de acuerdo con la norma UNE EN ISO 52120-1:2022.

CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorr ene. 'éuco se medirá en términos de energía final anual, expresada en k\' 'h/anc de ac jerdo con las siguientes fórmulas:

$$AE_{C} = \left(1 - \frac{f_{BAC,Cp}}{f_{BAC,Ci}}\right) \cdot EF_{C}$$

$$AE_{ACS} = \left(1 - \frac{f_{BAC,ACSp}}{f_{BAC,ACSi}}\right) \cdot EF_{ACS}$$

¹ Sigla en ingles de Building Automation and Control System.

² Definición de "sistema de automatización y control de edificios" art. 2 b Directiva (UE) 2018/844 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la eficiencia energética de los edificios.

$$\begin{aligned} AE_R = & \left(1 - \frac{f_{BAC,Rp}}{f_{BAC,Ri}}\right) \cdot EF_R \\ AE_{IIu} = & \left(1 - \frac{f_{BAC,IIup}}{f_{BAC,IIui}}\right) \cdot EF_{IIu} \\ AE_{TOTAL} = & F_P \cdot (AE_C + AE_{ACS} + AE_R + AE_{IIu}) \end{aligned}$$

Donde:

F_p	Factor de ponderación ³	1
AEc	Ahorro anual de energía final en calefacción	`.Wh/ ĩo
AE _{ACS}	Ahorro anual de energía final en ACS	kV h/año
AE_{R}	Ahorro anual de energía final en refrigera ,o,	√Wh/año
AE_{IIu}	Ahorro anual de energía final en iluminac.ór	kWh/año
EF _C v.PC	Energía final consumida para calef ccion⁴ ao, explicitada en el CEEE	kWh/año
EFACS	Energía final consumida para , ''S ⁴ aı ۵o, explicitada en el CEEE	kWh/año
EFR	Energía final consumida ara ef geración al año explicitada en el CEE.	kWh/año
EFIIu	Energía final cc. su lida ⊾ ra iluminación⁴ explicitada ei el C. ∃E	kWh/año
f BAC,Cp	Factor de eficience pocerior a la actuación en el servicio de calcfaccion, Anexo II	
f BAC,ACSp	Factor de el ciencia posterior de la actuación en el servicio de ACS, Anexo II	
f BAC,Rp	Fac´ de eficiencia posterior de la actuación en e' serv' de refrigeración, Anexo II	
f _{BAC,IIup}	Sactor de eficiencia posterior de la actuación en el presión de iluminación, Anexo II	
f(:\c\j	Fac or de eficiencia anterior a la actuación en el provicio de calefacción, Anexo II	
ı⊾ Ç,ACSi	Factor de eficiencia anterior a la actuación en el servicio de ACS, Anexo II	
f _B , Ri	Factor de eficiencia anterior a la actuación en el servicio de refrigeración, Anexo II	

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

⁴ Energía final consumida posterior a la actuación aplicando los factores de eficiencia de la norma UNE EN ISO 52120-1:2022, según servicios.

f_{BAC,llui} Factor de eficiencia anterior a la actuación en el

servicio de iluminación, Anexo II

AE_{TOTAL} Ahorro anual de energía final total kWh/año

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

AEc	AE _{ACS}	AE _R	AEılu		AE _{TOTAI}	D;
	7,00					
D _i D _i	uración indica	tiva de la	actuación⁵		ños	
Fecha inicio	actuación			70		
Fecha fin act	tuación					
Representar solicitante	nte del			_		
NIF/NIE						
Firma electro	ónica					

5. DOCUMEN 'AC, 'N F, JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA 'ACTU, CIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimenta la y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de 🗀.
- 2. Declaración re ponsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía inal recirida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma acción de a' orro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. l'octure justificativas⁶ de la inversión realizada que incluyan una descinción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya fical técnica se toman datos para calcular el ahorro).
 - 4. Informe fotográfico de la actuación antes y después de la actuación.

⁵ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

⁶ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

- 5. Certificado de eficiencia energética del edificio⁷, emitido tras la actuación ejecutada, con el justificante de registro de donde se extraen los valores de EF_C, EF_{ACS}, EF_R, EF_{IL}.
- 6. Declaración responsable de la evaluación de la clase BAC formalizada _F r la empresa instaladora según el Anexo III de esta ficha.

⁷ Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial do ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorr de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecul la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie ω lo equi, ns	

2. Identificación a il propietario inicial del ahorro y del beneficiario

Propietario inicial del Chorro? (Nombre y apellidos / Razón social)	1	NIF/NIE	
Domicilio			
Teléfono			
Correctilectionics			

En c`caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de ahorro, completar también la siguiente tabla:

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

Beneficiario del			
ahorro ³		NI	IF/NIE
(Nombre y apellidos / Razón social)		INI	II /IVIL
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
	·	entante del propietario inicial del a epresentación)	nho. ⊃ (a∵ndicar
Representante			
(Nombre y apellidos /	Razón	l _N P	/NIE
social) Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
Correo electroriico			
Ostentando podere	es suficientes	s segí 1:	
☐ Poder Notarial d	le fecha	iúmero de protocolo	·
Se adjunta copia a	la pre ente		
☐ Otro docum		etific r título y fecha de	formalización):
_		. Se adjunta copia a la presente.	
Manifestando que		res no se encuentran revocados,	modificados ni
limitados.	iono. pode	nes no se chodentian revocados,	modificació fil
iiiiiiiados.			
4 ln 'ón	'sielnro	pietario inicial del ahorro o el b	peneficiario son
		cial, en sus modalidades eléctrico d	
Γ οσρίο 33	<u> </u>	·	
Perce, for de pono		cial eléctrico para consumidores vi	
Jos. al		cial eléctrico para consumidores vu cial eléctrico en riesgo de exclusió	
(Selec :onar las		cial de justicia energética	TI SOCIAI
cones que conespondan)		cial térmico	
225 2		de los anteriores	

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administracion s							
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvenc, 'n par .							
la misma actuación.							
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones inte₁. ⊃nales,							
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subve ເວເວ. par la misma							
actuación, y en ese caso:							
\square Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ara \square misma actuación.							
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subvención ˈarɛ la misma actuación.							
☐ Está pendiente de resolución dicha a ruda o subvención solicitada para							
la misma actuación.							
En todo caso, se deberán indicar 'o siç lientes datos para cada ayuda o							
subvención:							
Denominación del							
programa de ayuda							
Entidad u órgano gestor							
Año							
Disposición reguladora							
Número de expe lier'							
Estado de la coesión							
Fecha de Nicitud							
echa ⊂ la re nución de con ⇒sión							
ે antiદ નેe la ayuda obte. ida o esperada							

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e Y para que así conste, fir	ores en un plazo méxil o de c no días al sujeto obligado l que haya formalizado el convenio CAE.
de 20	
Fdo.:	
(Firma dei propieta o in	ik ial d⊍l ahorro o representante del mismo).

ANEXO II1

Tabla de factores de eficiencia para edificios no residenciales

Tabla de factores de eficiencia de BAC detallados $f_{BAC,C}$ y f_{BAC,R^2} .

	Factores de eficiencia de BAC globales f _{BAC,C} y f _{BAC,R}							
Tipos de edificios residenciales	D		C (referencia)		В		A	
	Baja eficien energé		Estándar		Avanz/ da		Alta eficiencia energética	
	$f_{BAC,C}$	$f_{BAC,R}$	$f_{BAC,C}$	$f_{BAC,R}$	3AC S	.C,R	$f_{BAC,C}$	f _{BAC,R}
Oficinas	1,44	1,57	1	1	0,7	0,80	0,70	0,57
Auditorios	1,22	1,32	1	1	0, 3	0,94	0,30ª	0,64
Edificios para enseñanza (escuelas)	1,20	-	1	1	2,88	-	0,80	-
Hospitales	1,31	-			0,91	-	0,86	-
Hoteles	1,17	1,7 5		1	0,85	0,79	0,61	0,76
Restaurantes	1,2	1, 9	1	1	0,76	0,94	0,69	0,60
Edificios comerciales de venta de mayorista y minorista	1,59	59	1	1	0,71	0,85	0,46ª	0,55
Otros tipos Instalaciones deportivas Almace es Edificio industrales Et			1	1				

Estos el res lependen en gran medida de la demanda de la calentamiento/enfriamiento para ventilación

¹ Norma UNE-EN 52120:2022, Eficiencia energética de los edificios. Contribución de la automatización, el control y la gestión de los edificios. La letra de cada factor será la que corresponda a su servicio.

 $^{^2}$ En relación con los valores de $f_{\rm BAC,R}$ en edificios para enseñanza (escuelas) y hospitales, la norma UNE EN ISO 52120-1:2022 no define un valor concreto, no obstante, la persona técnica responsable podrá utilizar el valor de la tabla que por analogía pueda corresponder con la actuación que justificará sobre la base de su criterio profesional. En consecuencia, el ahorro en refrigeración puede obtenerse aplicando la fórmula de la ficha e introduciendo el valor del factor que el técnico responsable acredite.

Cuando en las tablas anteriores no se detallen los valores de los factores de eficiencia para refrigeración (f_{BAC. R}) del sistema de automatización y control (BAC) para edificios residenciales y no residenciales, el criterio a seguir será:

- Aplicará el valor del factor de eficiencia para calefacción (f_{BAC}, c) para vimismo tipo de edificio.
- Cuando no se detallen ninguno de ambos factores, se utilizará el que po analogía o similitud pueda equiparse al edificio objeto de la actuación, a criterio de la persona técnica responsable que firme la declación responsable de la evaluación de la clase BAC.
- No aplican los factores en los edificios no i sir anc ales: edificios industriales, almacenes e instalaciones deportir o actuados.

Tabla de factores de eficiencia de BAC detalla os f_{BAC DWH}.

	Factores de 🕈 piencia 😂 BAC globales f _{BAC, ACS}					
Tipos de edificios residenciales	D	C (r ferencia)	В	A		
	Bria e. iencia nei, ii.a	Estándar	Avanzada	Alta eficiencia energética		
Oficinas	1,1	1,00	0,90	0,80		
Auditorias						
Edificios para enscñanzo (escuelas)						
Hospitales						
Hoteles						
Restau antes						
Frificic come ciales de						
ve ישאי ישנע א may ישנע y יין iinori. 'a						
Ou s tipos						
. stalaciones deportivas						
Almacenes						
Edificios industriales						
Etc.						

Factores de eficiencia de BAC detallados f_{BAC,el,L} y f_{BAC,el aux.}

Tipos	Factores de eficiencia de BAC globales							
de edificios residenc			C (referencia)		В		A	
iales	Baja ef energé	iciencia tica	Estándar		Avanzada		Alta efic encia	
	BAC, el,	BAC, eL a	BAC, el,	BAC, eL a	BAC, el,	BAC, eL a	BA 3, el,	B. C, eL a
Oficinas	1,1	1,15	1	1	0,85	0,86	0,72	
Auditorios	1,1	1,11	1	1	0,88	98,0	9,76	0,78
Edificios para enseñanza (escuelas)	1,1	1,12	1	1	0,88	0,8	0 76	0,74
Hospitales	1,2	1,1	1	1	1	Or Or	1	0,96
Hoteles	1,1	1,12	1	1	88,۲	0,89	0,76	0,78
Restauran- tes	1,1	1,09	1	1	1	0,96	1	0,92
Edificios comerciale s de venta de mayorista y minorista	1,1	1,13	1		1	0,95	1	0,91
Otros tipos Instalacio- nes deportivas Almacenes Edificios industriales Etc.	C			1	-	-	-	-

ANEXO III

declaración responsable de la evaluación de la clase BAC despu de la actuación formalizada por la empresa instaladora

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Actuación (nombre de la ficha y código)	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación	
Dirección de la actuación	
La actuación excede el ámbito de una comunidad autónoma (indicar sí o no)	

2. Identifica ión a el propietario del ahorro y del beneficiario

Propietario d ,i ahorro (Nombr y apellides/Razen serial)	NIF/NIE	
r omic "io		
Te. 'fono y correo lectronico		
Beneficiario del ahorro (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		

3.	Identificación del representante del propietario del ahorro (a indicar
	únicamente en caso de representación)

Representante (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono y correo electrónico		
Ostentando poderes s		
☐ Poder Notarial de fe	echa y número (e pr / colo	<u>-</u> ·
Se adjunta copia a la	presente.	
□ Otro documen	to (identificar títu' / fɛ ha de formalización . Se adjunta poia a la presente.	n):
	Se aujunta hola a la presente.	
Manifestando que dich	hos poderes no se 🗸 no entran revocados, modificados ni	
limitados.		

4. Identificación del instalador y de la empresa instaladora

Instalador/a (Nombre y apellidos)	NIF/NIE	
Empresa Instaladora (Razón social)	NIF	
Domicilio		
Teléfono y correo electrónico		

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo fir nan e.

DECLARA RESPC 'SABLLIVIENTE

1.	Que el sistema de automa ^{+:} acic ` v ´ untrol integra los siguientes
	servicios:
	□ Calefacción
	☐ Agua calien san taria (ACS)
	□ Refrigera on
	□ llumir "Jión
?	५ ॰ se । । evaluado la clase de eficiencia energética BAC de acuerdo la
	orma `INE EN ISO 52120-1:2022, a fecha para cada uno
	de los servicios seleccionados en el punto 1 de esta declaración, y se ha
	elegido el correspondiente factor para esa clase para cada servicio según
	las tablas del Anexo II de esta ficha.

3. Que los servicios han obtenido, al menos, una clase mínima de eficiencia

integrados en el mismo sistema de control y automatización.

energética B de acuerdo con la norma UNE EN ISO 52120-1:2022 y están

Y para que así conste, firma la presente en, a	
Fdo.:	
(Firma del/la instalador/a y sello de la empresa instaladora)	

Ficha	TER060: Renovación o sustitución de ventanas en edificios terciarios existentes
Código	TER060
Versión	V1.1
Sector	Terciario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Renovación o sustitución de huecos y/o lucernarios (vidrio y/o marco) de la envolvente térmica, cuando representen hasta un 25 % de a si perficie total de la envolvente térmica final de un edificio existente del sector to ciari, ubicado en la Península, las Illes Balears o en las ciudades de Ce ta vincialida.

No son objeto de esta ficha la reforma de super activa actival adas ubicadas en los cerramientos interiores ni la instalación o sustitución de cerramientos o acristalamientos de terrazas techadas.

2 REQUISITOS

La rehabilitación debe efect. al 25 % o menos de la superficie total de la envolvente térmica final del dificio definida según los criterios establecidos en el Código Técnico de Edificación (CTE1).

Las nuevas ventanos y/c pue tas-ventana deberán contar con una declaración de prestaciones y el marcado CE, y en el caso de tener marco metálico, este deberá contar con roura de uente térmico de, al menos, 16 mm.

Las nuevas anter 3 y/o puertas-ventana tendrán una permeabilidad al aire ≤ 9 m³/h·n. a 100 la (Clase 3 o superior) según norma UNE-EN 12207:2016 para zor.a. clima cas de invierno C, D y E; y permeabilidad al aire ≤ 27 m³/h·m² en ≥ 0 . as climaticas A y B.

L. caso de que las ventanas sean sustituidas por otras con persianas, el cajón de dicha persiana deberá tener una permeabilidad al aire de Clase 4. Además, este cajón deberá incorporar un aislante térmico que le permita tener una transmitancia térmica inferior a 1,5 W/m².

¹ Definición de envolvente según el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB HE.



Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024